DEPARTAMENTO DE FINANZAS RENTAS Y PATENTES

	AD DE VTROL MUNICIPAL
FECHA INGRESO	11 DIC. 2018
FECHA DESPACHO	11 DIC. 2018 2:45 W

DECRETO ALCALDICIO N°F-

FRESIA,

VISTOS:

11 DIC. 2018

1°, La solicitud de traslado patente comercial Rol 2-4406 de doña CECILIA DEL CARMEN ESPAÑA GONZALEZ, que fue otorgada según Decreto Exento N° F-1387 de fecha 28.04.2014, y documentos que se anexan;

2º La Ley Nº 3.063, Ley de Rentas

Municipales, de 1979;

3º La Ordenanza Local sobre derechos municipales; por concesiones, permisos y normas de administración comunal;

4° La Resolución Exenta N° 1810475221 de fecha 21.11.2018, de la SEREMI de Salud;

5° El Decreto Alcaldicio N° 270 de fecha 11.06.2015, que nombra Directora de Administración y Finanzas;

6° El Decreto Alcaldicio N° 2876 de fecha 01.10.2018, que nombra Director Suplente de la Dirección de Control;

 $7^{\circ}~$ El Decreto Alcaldicio N° 1417 de fecha 20.05.2016, que aplica subrogancia para Secretario Municipal;

8° El Fallo del Tribunal Electoral de la Décima Región de Los Lagos, de fecha 01.11.2016, que proclama Alcalde según el Artículo 127 de la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades";

DECRETO:

ANOTESE.

1° AUTORIZASE, a CECILIA DEL CARMEN ESPAÑA GONZALEZ, R.U.T. N° 12.342.766-1, para realizar traslado de la patente Rol 2-4406 "MERCADO PARTICULAR-ROTISERIA-FRUTERIA" desde calle O"Higgins s/n a calle O"Higgins 322 de Tegualda comuna de Fresia.

2° EFECTUESE, las modificaciones al Rol a contar del Primer Semestre año 2019.

3° CANCELESE, el 10% de la U.T.M. vigente, por traslado local comercial, de conformidad a lo establecido en la Ordenanza Municipal.

ARCHIVESE.

MUNICIPA

RODRIGO GUARDA BARRIENTOS

COMUNIQUESE

ALCALDE

PAZ FIGUEROA SOTO

SECRETARIA MUNICIPAL (S)

RGB/PFS/HAC/BBS/IEB/ifb